

INFORME COMISARIO

Patate, 28 de enero del 2020

Señores:

Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO QUINATOR S.A.

Informe a los Estados Financieros

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y las leyes regulatorias de la Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario principal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO QUINATOR S.A.

Presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes de los Estados Financieros del año 2019 así como la documentación que consideré necesaria.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para manifestar que se está dando cumplimiento razonablemente en todos los aspectos y que todas las operaciones realizadas en el año terminado están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas del Directorio. Con base en los resultados a la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía a determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus actividades.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por la Señorita Contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, que se otorgue formal descargo a los Administradores de la compañía por haber conducido de manera cabal su gestión administrativa hasta la fecha.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Sr. Cristian Torres
C.I. 180360590-4
COMISARIO REVISOR